

INESPRIN S.A.

Guayaquil, Abril 24 de 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INESPRIN S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de INESPRIN S.A. por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2.008.

Durante este año de operación la empresa no generó ingresos, pre-iniciando éstas actividades que se propuso esta administración.

La pérdida de ejercicios anteriores neta de la compañía fue de USD\$ 105,00, generada por el pre-inicio de las actividades del negocio.

En el campo administrativo, laboral y legal, no se ha suscitado durante 2008, nada que amerite resaltarse.

Tengo la confianza que para el año 2009, la empresa se consolide en el mercado y obtenga las metas que esta administración demanda de sus ejecutivos.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


EDUARDO BARROS MEDINA
GERENTE GENERAL

